



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-32-2025

### LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO

#### 1. DENOMINACIÓN:

**Profesor del Programa de Postgrado  
Departamento de Postgrado - Dirección Académica**

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

<b>REQUISITO</b>	- Nacionalidad Paraguaya.
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	- Maestría en Ciencias de la Ingeniería o áreas afines.
<b>OTROS ESTUDIOS</b>	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria. - Cursos relacionados a su formación.
<b>EXPERIENCIA NECESARIA</b>	- Experiencia en TICs aplicadas a la Enseñanza Superior. - Experiencia en docencia universitaria de nivel de postgrado (especializaciones y maestrías). - Publicaciones de artículos científicos en el área de Tecnología o Inteligencia Artificial. - Publicación de libros y presentación de ponencias en eventos nacionales e internacionales. - Conocimiento de manejo y utilización de bases de datos científicas, repositorios digitales y otros recursos de información para la investigación. - Elaboración de materiales didácticos-multimedios.
<b>HABILIDADES PERSONALES</b>	- Capacidad de organización y responsabilidad. - Alto desempeño en el manejo de las tecnologías. - Manejo y capacidad para el desarrollo del contenido programático, acorde al Plan Curricular del Programa de Postgrado. - Relacionamiento con las personas de todos los niveles científicos y educativos.
<b>OTROS REQUISITOS</b>	- Idioma extranjero. - Idioma guaraní.

#### 3. FUNCIONES:

- Docencia, desarrollo de clases por 300 horas (que incluye desarrollo de módulos, tutorías de tesis y estudios dirigidos), orientación en la tarea dentro y fuera del aula, evaluación de contenido del módulo y del aprendizaje de los estudiantes.
- Actividad de Coordinación de Programa de Postgrado.
- Gestión de contenidos del módulo, metodología innovadora de clases y materiales didácticos.
- Gestión de asistencia de estudiantes y asesoramiento.
- Manejo de plataformas virtuales de enseñanza EDUCA, Google, G-Suite.
- Presentación de todos los informes y el acta de calificaciones en tiempo y forma, según el Reglamento de Postgrado de la FP-UNA.
- Disponibilidad para el segundo llamado a examen final y el examen extraordinario.

#### 4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Departamento de Postgrado - Dirección Académica.



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

**CE-FP-UNA-32-2025**

### 5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Profesor.
- Categoría: UU3.
- Remuneración: Gs. 4.034.100 - (guaraníes, cuatro millones treinta y cuatro mil cien).
- Antigüedad: a partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Carga horaria: 300 horas por módulos y tutorías, establecidos por el Departamento de Postgrado y cuando se requiera, para la organización de las actividades de coordinación del programa.

### 6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido – Ver (Anexo 1).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional registrado en el MEC y debidamente legalizado por la UNA, o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia de certificado de cursos y títulos obtenidos en Maestría, y Diploma de Capacitación en Educación Superior – Didáctica Universitaria.
5.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
6.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno).
7.	Declaración jurada – Ver (Anexo 2).
8.	Fotocopia autenticada por escribanía de certificados o constancias que acrediten la experiencia laboral (excluyente). Con membrete y sello institucional, firma, aclaración, y número de teléfono del contacto. En caso de contar con otras experiencias fuera de una empresa/institución debe incluir firma, aclaración y número de teléfono del contacto, a fin de corroborar la referencia laboral.
9.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente – Profesor de Postgrado. (Resolución N° 0375/2025).
10.	<b>En caso de ser funcionario público y/o docente en otras entidades públicas: Certificado de trabajo (formato función pública) original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular)</li><li>• Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)</li><li>• Antigüedad (para los cargos permanentes)</li><li>• Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)</li></ul>
<b>La falta de uno de los documentos citados más arriba así como del formato requerido será motivo de descalificación.</b>	

**Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:**

1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1(uno).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.

### 7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 18 de agosto de 2025.
- **Fin:** 22 de agosto de 2025 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, sin tachaduras ni enmiendas dentro de una carpeta archivadora en sobre cerrado y caratulado con el **formulario de postulación (Ver Anexo 3)**.
- **Observación:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA  
SAN LORENZO - PARAGUAY

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD POLITÉCNICA

**CE-FP-UNA-32-2025**

### **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La Comisión de Selección estudiará los antecedentes de los postulantes en primer lugar para determinar si cumplen con los requisitos legales para ocupar el cargo y en caso de empate en los puntajes entre los candidatos, se decidirá por el que tenga mayor nivel en el PRONII y reiterándose el empate, la decisión se dará luego de una entrevista con el Coordinador Académico del Programa de Maestría en Inteligencia Artificial y Análisis de Datos.

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 25)
- Experiencia necesaria (máximo 50)
- Otros estudios (máximo 25)

### **9. OBSERVACIONES:**

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

### **10. CONTACTO PARA ACLARACIONES:**

Ing. Luján García.

Lunes a viernes de 08:30 a 14:30 horas. Tel: 021-588-7131

Departamento de Administración Documental y Legajo - Dirección de Gestión de Personas.